

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Apreciados señores y señoras Accionistas:

Al haber asumido la Administración de la empresa Farmalemana C. A. gracias a la confianza de los señores accionistas, lo hicimos con decisión e inquebrantable fé. Ahora, poco a poco, vamos obteniendo experiencia en base a un trabajo con honestidad y responsabilidad. El esfuerzo es compartido, tiendo siempre presente el compromiso adquirido. Nuestra labor está enmarcada básicamente en ejecutar las políticas, directrices y resoluciones emanadas por la Junta General y Directorio, gerenciar la marcha administrativa y productiva de la empresa, así como ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de la empresa; coordinar todas las actividades a fin de conseguir los objetivos institucionales.

Nos dirigimos a ustedes para presentarles el informe anual respecto a la situación de la empresa que administramos, considerando el contexto de los factores relevantes, internos y externos, que se dieron durante el año 2015, así como las perspectivas y desafíos que tendremos para el próximo ejercicio económico.

ASPECTOS CONTABLES

En el área contable debo informar que se dieron muchos inconvenientes con el desempeño profesional y laboral de la Lic. Diana Quizhpe, Contadora General de la empresa, ya que en ese año tuvo muchas inasistencias a la empresa algunas justificadas como el permiso por maternidad así como otras no justificadas, lo cual lógicamente influyó en su cumplimiento laboral. Su comportamiento se volvió totalmente negativo ya que ni siquiera registraba sus asistencias en la carpeta de asistencias que registran todo el personal de la empresa. En cuanto al registro contable todo el tiempo estuvo atrasada, la documentación que se le entregaba como respaldo misteriosamente desaparecía y no era registrado y la señora argumentaba que no podía realizar los registros contables porque no se le han entregado los respectivos respaldos. Dicha documentación que según ella le faltaba fue encontrada en su oficina y se procedió a hacer los registros con la Ing. Ruth Guamán, Auxiliar de Contabilidad. Además detallo las novedades encontradas en el área contable realizadas por la Lic. Diana Quizhpe:

1. En todo el tiempo que se lleva **registro manual** de Asistencias Laborales, no hay un solo registro de sus asistencias mensuales al trabajo, que yo haya recibido o que haya realizado como los demás trabajadores de la empresa.
2. Ha entrado y salido de la empresa a su conveniencia, sin cumplir con el horario laboral y realizándose pagos de horas extras.
3. Todas sus faltas al trabajo y permisos nunca fueron solicitadas con anticipación ni por escrito, simplemente no venía y luego llegaba, sin dar ninguna explicación. No existe

ningún documento de atrasos o permisos autorizados por mí. Y de su parte en la elaboración de los roles no han sido descontadas.

4. Ese comportamiento laboral ha sido habitual y permanente, lo que sí ha faltado de mi parte es poner orden y reportarlo como se debe a las autoridades laborales.
5. Se han detectado cambios en los registros de ventas, hay facturas en las que el vendedor es ABEL CASTILLO ya que así está impresa la copia de la factura, pero ahora aparece como vendedor FARMALEMANA que perjudican a la empresa haciendo parecer que fue la empresa la que no cobró esos valores.
6. Cambio del valor de su sueldo en el IESS sin autorización, para beneficio personal en lo que corresponde al subsidio por maternidad.
7. Disponer arbitrariamente de los ingresos de Caja y sus registros en la empresa, para pagarse los sueldos suyos y los de su esposo.
8. Registros como DEVOLUCIONES DE MERCADERÍA cuando en realidad eran DESCUENTOS POR PRONTO PAGO que no correspondían a los clientes por las fechas de facturación y pago de las cobranzas realizadas por el vendedor ABEL CASTILLO, su esposo.
9. Presentación tardía de las declaraciones y anexos del SRI, sin razón alguna.
10. Falta de cumplimiento en el desempeño de su trabajo como Contadora, ya que la contabilidad del año 2015 no la terminó, habiendo realmente poco movimiento contable, contando con una persona como Auxiliar de Contabilidad, contando con un sistema contable computarizado con todos los módulos y las actualizaciones que la empresa proveedora del mismo realiza, lo que provocó que la Superintendencia de Compañías disponga la intervención de la empresa.

ASPECTOS LEGALES

La falta de cumplimiento de las funciones como Contadora General de la empresa incurrido por la Lic. Diana Quizhpe, provocó la falta de presentación de los informes financieros tanto a la Junta General de Accionistas como a la Superintendencia de Compañías lo cual derivó en la intervención de la empresa por parte de la misma, nombrando como Interventora a la Dra. Vanessa Rodríguez, que asumió esas funciones el 22 de octubre del 2016. A partir de esa fecha se realizó una revisión de los registros contables elaborados por la contadora y se determinó que no se habían realizado correctamente y era necesario ingresar la información de todo el año 2015, para lo cual fue necesario realizar la instalación de una nueva base de datos por parte de la empresa TOVACOMPU, en la que se realizó el registro de cada una de las transacciones realizadas por la empresa como deben ser utilizando todos los módulos contables del sistema con sus respectivos enlaces, lo que permite una información real y fidedigna de los valores actuales de cada cuenta contable, lo que ha permitido presentar a ustedes la información contable del año 2015 en este día jueves 27 de abril del 2017.

Esta situación si bien ha causado muchos contratiempos y ha sido muy desgastante, puedo indicar que ha sido muy saludable para la empresa, ya que nos ha permitido corregir los errores detectados en los registros contables así como el cambio de la profesional contable, que además presento su renuncia irrevocable al cargo de Contadora

de la empresa con fecha 8 de diciembre del 2016, es decir un mes y medio después de que comenzara la intervención.

Toda la información de la gestión realizada por la intervención dispuesta por la Superintendencia de Compañías quedará en el informe que realizará la Dra. Vanessa Rodríguez, Interventora designada.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El posicionamiento de la empresa en un mercado competitivo es parte de su naturaleza como empresa, dado el nacimiento y funcionamiento le otorga un puesto en referencia a sus competidores directos e indirectos, este posicionamiento depende de su capacidad operativa y financiera la empresa debe mantener una perspectiva de posicionamiento que lo lleve a estar siempre en los primeros puestos. En el cual observaremos su planificación, su organización, su dirección y control. Cabe destacar que uno de los puntos que más se le dará énfasis serán objetivos, misión, visión y las metas que permitirán llevar a cabo un buen proceso administrativo en la empresa.

Los objetivos de la empresa es que se permitan alcanzar y cumplir las estrategias, no obstante su objetivo siempre será satisfacer las necesidades y deseos de las personas que conforman el mercado.

Ofrecer productos y servicios oportunos, con excelente actitud de servicio, a precios competitivos, generando fuentes de trabajo y asegurando el retorno de la inversión de los accionistas, liderando el mercado local en la región, en comercialización de nuestros productos.

Contamos con la asistencia técnica para el proceso de calificación en Buenas Prácticas de Manufactura hasta el mes de marzo del 2015, luego de lo cual los técnicos renunciaron a sus labores por motivos personales, quedándonos sin ese tipo de asesoría, aunque se mantuvo un Bioquímico Farmacéutico de planta, que se encargaba de supervisar las labores de producción así como control de calidad.

Se continúa realizado importantes adecuaciones físicas en el edificio de la empresa, así como en sus diferentes instalaciones y servicios, tratando siempre de cumplir con las normas y estándares exigidos, lo cual nos permite ampliar y mejorar los espacios para el desarrollo de los procesos de producción.

Nos ha tomado mucho tiempo realizar los avances que tenemos ya que requieren de una fuerte inversión y lastimosamente la políticas del sistema financiero no nos ha permitido obtener los créditos requeridos, ya que si bien se cuenta con respaldo en el rubro de garantías no tenemos un ingreso económico suficiente que según dichas instituciones financieras respalde el cumplimiento de los pagos establecidos en la tabla de amortización.

Debemos poner énfasis en el crecimiento sostenido de las ventas, siempre se ha tenido claro que con esfuerzo y dedicación toda meta se puede cumplir aunque se ha pasado por momentos buenos y malos hemos tenido por prioridad tener un personal de calidad, materia prima de calidad, donde también cabe destacar ofrecer un servicio personalizado, capacitación permanente, visitas a todos los responsables de distribuir y vender los productos en la región.

Nos hemos propuesto al término de cinco años, posicionar a nivel regional, como un distribuidor líder a nivel nacional de nuestros productos, posicionando nuestra marca, que a nivel local goza de la preferencia de los consumidores, brindando tranquilidad y seguridad en los procesos de negociación a nuestros clientes y accionistas.

Gracias.


Ing. Rebeca Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL


Ing. Augusto Abendaño Legarda
PRESIDENTE

